

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00589-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez el presente trámite, informándole que encontrándose ejecutoriado el auto anterior, se hace necesario fijar fecha para audiencia. Sirva ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 13 de Marzo del 2020.

CLARA INES MEJÍA BARBOSA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de Marzo de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial que antecede y del análisis de las diligencias, encuentra este Despacho pertinente fijar fecha para llevar a cabo audiencia en la cual se escucharán en **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN** a las partes y se emitirá la correspondiente **SENTENCIA ANTICIPADA**.

Por lo anterior, FÍJESE fecha para el próximo **TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 09:00 DE LA MAÑANA.**

En virtud de lo anterior, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE

FIJAR fecha para el próximo **TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 09:00 DE LA MAÑANA,** de conformidad con lo anotado en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Helga Johanna Rios Duran
HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	
El auto anterior se notificó a las partes por anotación en el Estado No. <u>44</u>	
FIJADO en la Secretaría a las 8:00 A.M. <u>16 MAR 2020</u>	
Hoy,	_____
El (la) Secretario (a),	<i>9</i>